



Ubican a 'El Tanque' como el líder del robo para el CJNG

Identifica la DEA red de huachicol

Detectan distribución en 13 empresas asentadas en Jalisco y en Veracruz

ROLANDO HERRERA

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) utilizó una red de gasolineras aparentemente legítimas para vender combustible robado y también lavó dinero en distintas empresas, reveló ayer la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

La OFAC, que cuenta con la colaboración de la agencia antidrogas, DEA por sus siglas en inglés, sancionó a nueve mexicanos y 26 entidades ligadas con una red de robo de combustible que genera decenas de millones de dólares en beneficio de la organización criminal del CJNG, que lidera Nemecio Oseguera, "El Mencho".

"Los cárteles de narcotráfico con sede en México, como el CJNG, han recurrido al robo de combustible en los últimos años, lo que ha resultado en miles de millones de dólares en ingresos perdidos para el Gobierno mexicano.

"La acción de hoy (ayer) fue coordinada estrechamente con la DEA y el Gobierno de México, incluida la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)", refirió la OFAC.

LA RED CRIMINAL

El Departamento del Tesoro de EU congeló los bienes en ese país de integrantes de la organización que lidera Iván Cazarín Molina, "El Tanque". Así operaba su red:

EL LÍDER



■ **Iván Cazarín Molina** o Víctor Hugo Delgado Rentería Alias "El Tanque"

■ Considerado el número dos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)

■ **Operación:** Regiones de Centro, Valles y Sierra Occidental, así como en la zona metropolitana de Guadalajara, y en el estado de Veracruz.

■ **Capturas previas:**
Marzo 2010: detenido en Cocula, Jalisco, junto con otras 12 personas en un narcolaboratorio en Cocula, Jalisco.
Julio de 2013: arrestado en Zapopan o Tlajomulco.

EL MODUS OPERANDI

- **Extracción:** Robo de combustible mediante tomas ilícitas en ductos de Pemex.
- **Transporte:** Traslado del combustible robado.
- **Almacenamiento:** Depósito en tanques de gran capacidad cerca de Veracruz.
- **Distribución:** Reparto a una red de gasolineras minoristas aparentemente legítimas.
- **Venta local:** Comercialización del combustible robado a través

- de gasolineras controladas por testaferros.
- **Venta mayorista:** Distribución a terceros en México para su posterior venta en EU (en Texas).
- **Lavado de dinero:** Uso de empresas aparentemente legítimas para blanquear las ganancias.
- **Expansión:** Inversión en infraestructura.
- **Beneficios:** Decenas de millones de dólares anuales para "El Tanque" y el CJNG.



Especial

EMPRESAS IMPLICADAS

- 3D Modern Prensa
- Aceites y Lubricantes Maye
- Aditivos y Suministros Etanocombustible
- Combustibles y Lubricantes Maye
- Comercializadora Baguette Klic
- Comercializadora Café Klic
- Constructora Jesa
- Etanoplus
- Maxi-Gasoil Servicios
- Mayegas
- Multiservicios en Combustibles Maye de Veracruz
- Súper Tiendas Klic,
- Veracruzana de Servicios Hoteleros y Gastronómicos Los Ángeles.



Iván Cazarín Molina, “El Tanque”, integrante de alto rango del CJNG, fue identificado como el líder del robo de combustible que incluye la extracción ilegal de ductos de Pemex y el almacenamiento en tanques cerca de Veracruz.

“El Tanque”, según el informe, reporta directamente al líder del CJNG, Nemecio Oseguera, ‘El Mencho’, como su círculo de confianza.

“Cazarín Molina, quien estuvo involucrado en el as-

censo y la consolidación del CJNG, opera en Jalisco y Veracruz. Aunque se dedica al robo de combustible”, indicó.

El combustible robado se distribuye a través de una red de gasolineras minoristas manejadas por familiares y asociados de “El Tanque” que actúan como prestanombres.

La OFAC sancionó a 11 empresas minoristas de gasolineras en Veracruz.

Además del robo de combustible, “El Tanque” está involucrado en actividades de tráfico de drogas, extorsión y homicidio.

La red de “El Tanque” también incluye a su hermano César Cazarín Molina, “El Tornado”, actualmente preso y que operaría desde prisión, su suegro Domingo Medina Díaz, “El Mingo”, y otros familiares y asociados.

La OFAC también ha

sancionado a una empresa de transporte de materiales peligrosos y una constructora.

También sancionó a 13 empresas en Veracruz ligadas con José Saúl Rodríguez, testaferro de “El Tanque”.

Ello implica el bloqueo de todos los bienes e intereses en bienes de las personas y entidades designadas que estén en EU o en posesión o control de personas estadounidenses.